

Valparaíso, 17 de enero de 2019

Oficio ZZEE N° 030-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de compartir el itinerario de una sesión especial que se habría acordado desarrollar en el edificio corporativo de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), con el objeto de permitir la participación de las señoras y señores diputados miembros de la Comisión que suscribe, quienes analizaron el proceso de desvinculaciones anunciado a fines del año pasado por la empresa estatal, sus motivos y como se encuadra dentro del plan de desarrollo de ENAP.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a US.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

A LA SENADORA SEÑORA YASNA PROVOSTE CAMPILLAY, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA.